



ACTA

ACTO DE ESCOGENCIA DE POSICIÓN EN BOLETA ELECTORAL

En el día de hoy lunes ocho (8) de abril de 2024, siendo las 10:45 a.m. encontrándose reunidos en el Consejo Nacional Electoral, Sede Plaza Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar el **Acto de Escogencia de Posición en Boleta Electoral**, enmarcado en el Cronograma Electoral "Evento Elección Presidencial 2024" a realizarse el 28 de julio del presente año. Con la presencia en este Acto del Presidente del Consejo Nacional Electoral, Elvis Amoroso, el Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Carlos Quintero, la Rectora Electoral Principal y Presidenta de la Comisión de Registro Civil y Electoral Rosalba Gil, la Rectora Electoral Principal y Presidenta de la Comisión de Participación Política y Financiamiento, Acme Nogal, el Rector Electoral Principal Juan Carlos Delpino. Los Rectores Suplentes Incorporados, Conrado Pérez, Leonel Párica e Imaad Saab, los Rectores Suplentes, Ana Julia Niño Gamboa, Gustavo Vizcaino, Fabio Zavarse y Antonieta De Stefano, así como los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, la Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos, la Oficina Nacional de Participación Política, la Dirección General de Tecnología de la Información y las autorizadas y los autorizados de las Organizaciones con Fines Políticos.

Se dio inicio a este Acto con palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Nacional Electoral y seguidamente palabras del Vicepresidente quien explicó los avances del Cronograma Electoral y los criterios para la Escogencia de Posición en Boleta.

En estricto cumplimiento a la actividad N°42 del Cronograma Electoral y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, Capítulo VII, Título V, Ubicación de los Postulados y las Postuladas en el Instrumento de Votación, de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y los Artículos 195, 196, 197, 198, 199 del Capítulo IX, Procedimiento de Escogencia de Posición en el Instrumento de Votación del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales; quedando situados en el instrumento electoral de la siguiente manera:

N°	ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICOS	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CÉDULA	CASILLA SELECCIONADA	FIRMA
1	Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)	José Villarroel	7.106.810	A1	
2	Partido Comunista de Venezuela (PCV)	Henry Parra	5.025.372	A11	
3	Tendencias Unificadas Para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria Organizada (TUPAMARO)	Williams Benavides	15.631.775	B2	
4	Patria Para Todos (PPT)	Ilenia Medina	4.376.240	C3	
5	Movimiento Somos Venezuela (MSV)	Vanesa Montero	24.805.526	D4	
6	Por la Democracia Social (PODEMOS)	Isabel Figueredo	14.463.983	F6	
7	Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)	Gilberto Giménez	6.964.295	I9	
8	Alianza Para El Cambio (APC)	Ciro Vladimir León	14.533.009	A21	
9	Organización Renovadora Auténtica (ORA)	Oswaldo Zamora	6.096.702	E5	



N°	ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICOS	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CÉDULA	CASILLA SELECCIONADA	FIRMA
10	Unidad Popular Venezolana (UPV)	Henry J. Hernández	5.334.789	B12	
11	Enamórate Venezuela (EV)	José Antonio España	5.307.959	H8	
12	Partido Verde de Venezuela (PVV)	Heryck Rangel	17.849.975	G7	
13	Partido Futuro Venezuela (PFV)	Aaron Contreras	19.768.582	J10	
14	Acción Democrática (AD)	Bernabé Gutiérrez	1.565.144	A31	
15	Movimiento Republicano (MR)	Pedro Rondón	8.894.229	B32	
16	Bandera Roja (BR)	Pedro Veliz	2.927.005	J40	
17	Unión Nacional Electoral (UNE)	Carlos Melo	3.724.106	B22	
18	Esperanza por el Cambio (EL CAMBIO)	Alfonso Campos	11.247.970	D34	
19	Primero Venezuela (PV)	Manuel García	14.139.465	E35	
20	Venezuela Unida (VU)	Eduardo Parra	13.094.725	F36	
21	Unidad Visión Venezuela (UVV)	Omar Ávila	11.669.780	I39	
22	Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI)	Juan Carlos Alvarado	16.203.548	C33	
23	Avanzada Progresista (AP)	Reinaldo Sifuentes	12.395.473	J30	
24	Movimiento Ecológico de Venezuela (MOVEV)	Alejandro Aguilera	16.068.302	J20	
25	Cambiamos Movimiento Ciudadano (CMC)	Oliver Ponce	26.683.572	I29	
26	Alianza del Lápiz Partido Popular (ALIANZA DEL LÁPIZ)	Eric Daniel Ondarroa	24.477.265	I19	
27	Movimiento de Integridad Nacional Unidad (MIN UNIDAD)	Alfredo Boscán	15.435.635	H18	
28	Soluciones Por Venezuela (SPV)	Christian Chirinos	8.277.621	H38	



29	Voluntad Popular Activistas (VPA)	José Gregorio Noriega	8.348.784	E15	
30	Alianza Política Asamblea Renovación y Esperanza (AREPA)	Daniel Ceballos	16.020.370	F16	
31	Fuerza Vecinal (FV)	Máximo Sánchez	7.684.819	G37	
32	Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC)	Diana Rodríguez	18.233.412	G27	
33	Movimiento Progresista Por Venezuela (MPV)	José Calzadilla	6.196.129	G17	
34	Movimiento Centrados en la Gente (CENTRADOS)	Robert Rodríguez	9.414.926	E25	
35	Mesa de la Unidad Democrática (MUD)	Juan Carlos Caldera	11.033.858	C13	
36	Derecha Democrática Popular (DDP)	José Francisco Contreras	6.233.786	D14	
37	Confederación Nacional Democrática (CONDE)	José Gregorio Ruiz	5.330.090	D24	

Por el Consejo Nacional Electoral

--	--

--	--	--